

Expte. B-124-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA. Proyecto de Comunicación Ref: "Solicitar al D.E. construcción de garita para espera de colectivo en intersección de calles Monseñor Scalabrini y Daniel Damiano".

VISTO:

Que calle Monseñor Scalabrini es parte del recorrido del ramal B de la empresa La Nueva Perla actual concesionaria del sistema público de transporte de pasajeros de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que en la intersección de calles Monseñor Scalabrini y Daniel Damiano se ha dispuesto una parada la cual es utilizada por los vecinos de la zona habitualmente.

Que es una demanda de los vecinos la colocación de una garita que permita la espera del servicio de transporte público a resguardo de las inclemencias climáticas.

Que se observa en la zona la colocación desde hace tiempo ya de otras garitas de espera en las paradas sucesivas que atienden esta necesidad

Que en particular la intersección de calles Monseñor Scalabrini y Daniel Damiano se suma una situación en particular la cual es que es utilizada por quienes concurren en verano a las instalaciones del sindicato de Sutiv, entre los que se cuentan numerosos niñas y niños que van a disfrutar de la pileta en esta épocas y consecuentemente esta esquina en particular requiere de una garita para la espera del colectivo.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de Septiembre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente,


COMUNICACIÓN:

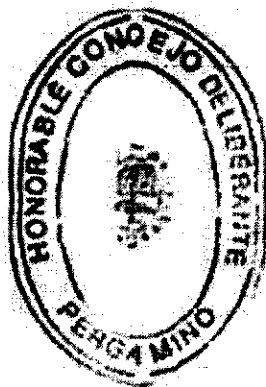
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la construcción de una garita para -----espera del colectivo en intersección de calles Monseñor Scalabrini y Daniel Damiano.

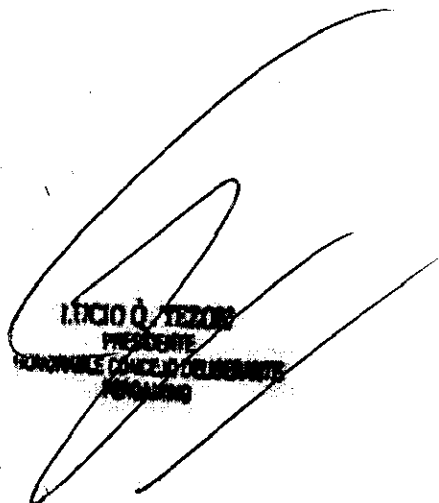
ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 10 de Septiembre de 2014.-

COMUNICACIÓN N° 2716/14


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO O. TORRES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO